

BASES LEGALES DE PROMOCIÓN

“Concurso – Colo Colo vs. Iquique”

DE SODIMAC S.A.

En Santiago, a 25 de octubre de 2024, Sodimac S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula nacional de identidad N°9.586.083-4, con domicilio para estos efectos en calle Rosario Norte N°660, piso N°14, Las Condes (en adelante, “Sodimac”), viene en establecer las siguientes bases legales de concurso:

PRIMERO: Antecedentes generales

Entre el viernes 25 de octubre de 2024 y el martes 29 de octubre de 2024 hasta las 14:00 horas, Sodimac desarrollará el **“Concurso – Colo Colo vs. Iquique”**, mediante el cual sortearán cinco (5) entradas dobles para asistir al partido entre **“Colo Colo vs. Iquique”** que se jugará el 3 de noviembre de 2024, entre todos aquellos que: (1) Siguen la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Instagram (<https://www.instagram.com/sodimacconstructorcl/>) o la cuenta oficial de Facebook de Sodimac Constructor (<https://m.facebook.com/SodimacConstructor>), según la red social por la cual deseen participar; 2a) En caso de que participen por Facebook, deberán subir una foto suya en los comentarios de la publicación del Concurso, usando la polera de Colo-Colo; 2b) En caso de que participen por Instagram, comentar en la publicación del Concurso lo que prometen hacer si Colo-Colo sale campeón del Torneo Nacional de Primera División. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en las presentes bases legales.

SEGUNDO: Requisitos para participar

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en Chile continental, que cumplan con lo establecido en estas bases legales.

No se considerarán aquellas respuestas cuyo contenido sea contrario a la moral, orden público y/o buenas costumbres, o aquellas que inciten el odio hacia las personas o instituciones, lo que será calificado por Sodimac. Asimismo, tampoco se aceptarán respuestas de menores de 18 años ni de personas que carezcan de plena capacidad legal, participando solo comentarios que cumplan estos requisitos.

Tampoco se considerarán aquellas imágenes de Facebook cuyo contenido sea contrario a la moral, al orden público y/o a las buenas costumbres, o aquellas que inciten el odio hacia personas o instituciones, lo que será calificado por Sodimac.

Asimismo, tampoco se aceptarán imágenes de menores de 18 años ni de personas que carezcan de plena capacidad legal.

En caso de que el comentario contenga imágenes, y el uso de éstas requiera, además, la autorización de terceros (por ejemplo, porque la fotografía ha sido tomada por una persona distinta del participante, o porque en ella aparecen retratadas terceras personas), el participante declara y garantiza que:

a) ha informado debidamente a dichos terceros y que cuenta con su autorización para publicar la imagen; y,

b) en particular, si dichos terceros son menores de edad, o no cuentan con plena capacidad legal, garantiza que cuenta con su autorización cuando la legislación así lo permita, o bien, con la autorización de sus progenitores y/o tutores legales para el uso de su imagen.

TERCERO: Procedimiento

Para participar, los clientes deberán cumplir con el siguiente procedimiento, durante la duración del Concurso:

1. Seguir la cuenta oficial de Facebook de Sodimac Constructor (<https://m.facebook.com/SodimacConstructor>), o seguir la cuenta oficial de Instagram de Sodimac Constructor (<https://www.instagram.com/sodimacconstructorcl/>), según la red social a través de la que deseen participar.

2.a) En caso de que participen por Facebook, deberán subir una foto suya en los comentarios de la publicación del Concurso, usando la polera de Colo-Colo.

La publicación del Concurso será subida a la cuenta oficial de Facebook de Sodimac Constructor el día miércoles 30 de octubre de 2024.

2.b) En caso de que participen por Instagram, comentar en la publicación del Concurso lo que prometen hacer si Colo-Colo sale campeón del Torneo Nacional de Primera División

La publicación del Concurso será subida a la cuenta oficial de Instagram de Sodimac Constructor el día miércoles 30 de octubre de 2024.

CUARTO: Vigencia

Este concurso se realizará desde el viernes 25 de octubre de 2024 hasta el martes 29 de octubre de 2024 a las 14:00 horas.

QUINTO: Sorteo y Premios

Los cinco (5) ganadores serán seleccionados a través de un sorteo al azar el 29 de octubre de 2024, después de las 15:00 horas, entre todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos durante la vigencia del concurso.

Se sortearán a tres (3) ganadores que hayan participado a través de Facebook, y a dos (2) ganadores que hayan participado a través de Instagram. En total, se sortearán 5 entradas dobles. Además, se sorteará un suplente para reemplazar a alguno de los ganadores, si no hace efectivo su premio o renuncia a este.

Cada ganador recibirá como premio una entrada doble para asistir al partido “**Colo Colo vs. Iquique**”, que se jugará el 3 de noviembre de 2024 a las 18:00 horas en el estadio Monumental en el sector cordillera.

Es responsabilidad de cada ganador el costear los gastos de traslado, alojamiento, movilización, alimentación o cualquier otro tipo de gasto que el ganador pudiere incurrir para efectos de materializar el premio. Adicionalmente, en virtud de que el partido es organizado por un tercero, el ganador deberá utilizar, aplicar y/o destinar el premio que reciba al uso y goce que corresponda, conforme a los términos y condiciones que dicho tercero establezca para estos fines.

Atendiendo que el partido depende de una entidad distinta a Sodimac, cualquier reclamo, comentario y/o solicitud que pueda surgir sobre éste (como por ejemplo la suspensión del partido, limitación de aforo u otros), deberá ser dirigida a la entidad organizadora del evento.

SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio

Los ganadores se contactarán con los mismos comentarios con los que los concursantes participaron o mediante mensajes internos, enviados desde las cuentas oficiales de Sodimac a la cuenta del ganador, según la red social a través de la que participó, desde el martes 29 de octubre de 2024, después de las 15:00 horas. Los ganadores tendrán hasta las 16:00 horas del 30 de octubre de 2024 para responder correctamente este mensaje, o el último enviado por Sodimac para estos efectos.

La entrega del premio se materializará mediante su envío al correo electrónico informado por el ganador.

Es requisito que los datos registrados por los clientes ganadores sean reales y estén actualizados, de lo contrario, el ganador que no cumpla con este requisito perderá dicho premio y será reemplazado por un suplente, que será sorteado al azar excluyendo al ganador original. Si el suplente tampoco cumple con ese requisito, Sodimac podrá declarar desierto el concurso. El plazo máximo para coordinar la entrega y hacer efectivo el premio es el 30 de octubre de 2024 a las 16:00 horas.

SÉPTIMO: Caducidad del premio

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si los datos proporcionados por ellos son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados o no se obtuviese respuesta de estos en los intentos por comunicarles la calidad de ganador, conforme a lo señalado en la cláusula anterior. 2) Si no se reclamarán o canjearán los premios dentro del plazo señalado en la cláusula anterior.

En cualquiera de estos casos, los ganadores perderán el premio sin derecho a indemnización alguna, y en su reemplazo el premio le será entregado a un suplente. Si el suplente tampoco cumple con estos requisitos, Sodimac podrá declarar desierto el concurso.

Atendiendo a que el premio consiste en entradas para un partido en fecha y lugar determinado, en caso de que por circunstancias ajenas a Sodimac existan modificaciones de fecha, lugar, o suspensión del partido, Sodimac podrá cancelar el concurso.

OCTAVO: Exclusiones

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y los trabajadores de Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Falabella Retail S.A., Falabella.com SpA, Promotora CMR Falabella S.A., Sodimac S.A., Falabella.com SpA, CF Seguros de Vida S.A., Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Fazil SpA, Falabella Inmobiliario S.A, Plaza S.A., Ikso SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SpA, Servicios Falabella S.A., y demás sociedades relacionadas a Sodimac S.A.

NOVENO: Publicidad

El resultado del concurso, con indicación de los ganadores, será publicado en la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Facebook: (<https://m.facebook.com/SodimacConstructor>), y en <https://www.instagram.com/sodimacconstructorcl/>, a partir de las 15:00 horas del 29 de octubre de 2024.

DÉCIMO: Uso de los datos personales

Para Sodimac, ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Los datos que entregue el participante con ocasión de este concurso serán tratados únicamente para la gestión del mismo y para publicar al ganador

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Sodimac a compartir sus datos con dicha empresa o entidad.